Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2017 - Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, 11 SEP 2017

VISTO el Expediente Nº 29056/2013 por el cual la Dirección del Gymnasium de la U.N.T, mediante Resolución Interna Nº 107/2017 solicita prórroga de designación del Profesor PABLO RODOLFO BAZZANO en 6 (seis) horas cátedra (732) para la asignatura "Electricidad" del Ciclo Básico - Plan Variable, a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018,y;

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Bazzano continúa con el dictado de la asignatura.

Que al ser del Plan Variable no se concursa.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación del Profesor **PABLO RODOLFO BAZZANO** DNI: 20.284.326 como Docente Interino en 6 (seis) horas cátedra (732) para la asignatura "Electricidad" del Ciclo Básico - Plan Variable del Gymnasium de la UNT, a partir del 01 de abril de 2017y hasta el 31 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección del Gymnasium de la U.N.T queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Gymnasium de la U.N.T.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Gymnasium de la U.N.T a sus efectos.

RESOLUCION Nº 1299 2017

MP

Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.